

05 noviembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE CHIA
A/n. Leonardo Donoso Ruiz
Alcalde Municipal
Chia

Ref. Preventa

Objeto: "PROVEER LOS DERECHOS, LA LOGISTICA Y LA ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA EN EXPOARTESANIAS 2024"

Item	Descripción	Cant.	Valor Unidad	Valor Total
Área	Arrendamiento de espacio comercial en Expoartesánias 2024 en área institucional del Pabellón Tendencias, P6N1 - Stand Institucional	30 m2	\$ 1.050.000	\$ 31.500.000
	Apoyo en el arrendamiento del área de la participación para 4 expositores independientes seleccionados y participantes en Expoartesánias 2024	4	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
Montaje	Servicio de arrendamiento del montaje especial estándar y Afiliado (tabla y soporte para exhibición) los días de duración del evento* para el stand institucional	30 m2	\$ 550.000	\$ 16.500.000
Subtotal	Valor total del arrendamiento del área "exposición de IVA"			\$ 39.500.000
	Valor total del servicio del montaje y Afiliado			\$ 16.500.000
	IVA 19% sobre el valor del servicio del montaje y Afiliado			\$ 3.135.000
	VALOR TOTAL *			\$ 59.135.000
Son: Cincuenta y nueve millones ciento treinta y cinco mil pesos				

* EXPOARTESANIAS en Expoartesánias, el valor por concepto de arrendamiento de área está dentro de IVA. En todos los demás servicios SI aplica el IVA.

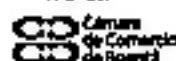
LA PROPUESTA INCLUYE:

- ✓ Participación de la Entidad en la mayor vitrina comercial especializada de Latino América.
- ✓ Ubicación en área Institucional del Pabellón Tendencias, P6N1.
- ✓ Curaduría de productos por parte del comité evaluador de la Feria para la selección de productos y talleres participantes. Para la Alcaldía de Chía, la curaduría se podrá realizar de forma presencial con la asistencia de un curador del evento en un día acordado entre las partes.
- ✓ Invitación a participar en la Agenda Cultural y Académica del evento (sujeto a validación por el evento).
- ✓ 15 escarapelas de Expositor.
- ✓ 15 Escarapelas de Servicio.
- ✓ 30 Invitaciones VIP.
- ✓ 1 Bono de parqueadero, válido por los días de duración del evento.

Miembro de:



Ref de:



Cámara de Comercio de Bogotá

190 (2014) 95 - COTC 130
C. No. 2511 - C. No. 2527 - 2428 5551
A. No. 2511

Exposiciones y Convenciones
www.corferias



Plazo de ejecución: catorce (14) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Lugar de ejecución: Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá - Corferias

El valor total de la propuesta es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 59.135.000).

Esperamos contar con su presencia y quedamos atentos a sus comentarios.

Agradecemos su atención,


MAURICIO PAREDES GARCIA
Representante Legal
CORFERIAS

Miembros de:

ufiam



Partido de



Comisión de Negocios
Región de la Capital

1960100119510000101
1960100119510000101
1960100119510000101

1960100119510000101
www.corferias.com

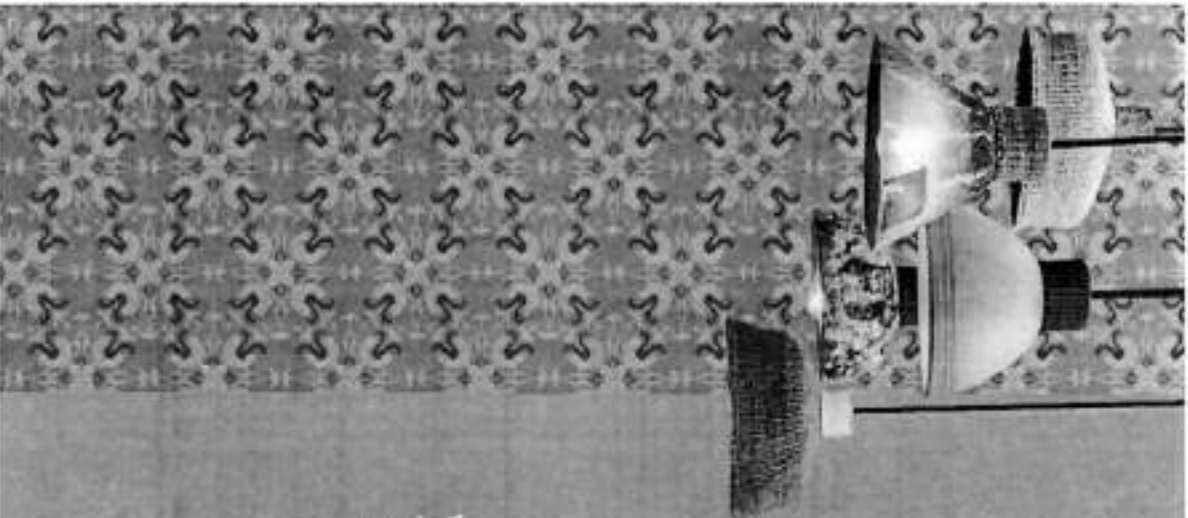


expoartesánías
2024

04 ^{AL} 17 DIC

BOGOTÁ - CORFERIAS





CORFERIAS Y ARTESANÍAS DE COLOMBIA

Extienden un saludo especial a la

ALCALDÍA DE CHÍA

y los invita, a hacer parte de Expoartesánias, feria especializada que promueve y fortalece la productividad y la competitividad del sector artesanal, a la vez que enaltece el patrimonio vivo de las regiones, su identidad cultural y su potencial turístico a nivel nacional e internacional.



expoartesánias

Es la Feria Artesanal más importante de América Latina, reconocida como la plataforma de comercialización más grande del sector artesanal hacia los mercados nacionales e internacionales. Su principal objetivo es promover negocios directos para los artesanos, buscando mejorar los estándares de calidad de las artesanías, aportar al bienestar socioeconómico del sector, así como la promoción, valoración y exaltación de las tradiciones, la cultura, la identidad y el patrimonio.

ORGANIZAN:





04-17

diciembre



14

días



34^a

versión



Horario

10:00am
8:00pm



expoartesania
2024

Datos Claves



BOG

Bogotá
Colombia



CFE

en Corferias



Ruedas

negocios
Nacional e
Internacional



658

Expositores
Independientes



81

Entidades



+ 19mil

millones COP
Ventas directas

PLANO GENERAL *



◊ Pabellón 1

NIVEL 1:
CONTEMPORÁNEO

NIVEL 2:

CULINARIA

◊ Pabellón 6

NIVEL 1:

TENDENCIAS

NIVEL 2:

INTERNACIONAL

◊ Expresamos sabores

Cocina Colombiana Cielo Abierto

◊ Auditorio

◊ Plazoleta de comidas

◊ Pabellón 3

NIVEL 1:

TRADICIONAL

NIVEL 2:

ÉTNICO

◊ Pabellón 5

DISEÑO COLOMBIA

◊ Pabellón 8

NIVEL 1:

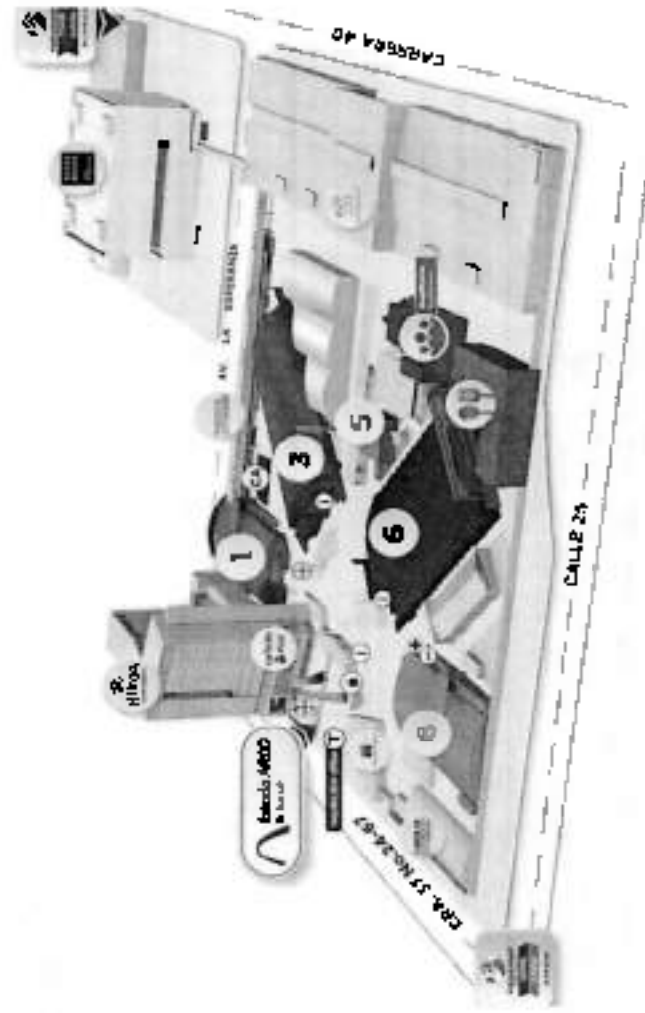
TESOROS

NIVEL 2: ECONOMÍAS PROPIAS

POPULARES

◊ Plazoleta de la Esperanza

* sujeto a cambios



Más información en: expoartesánias.com



exportaciones
2024

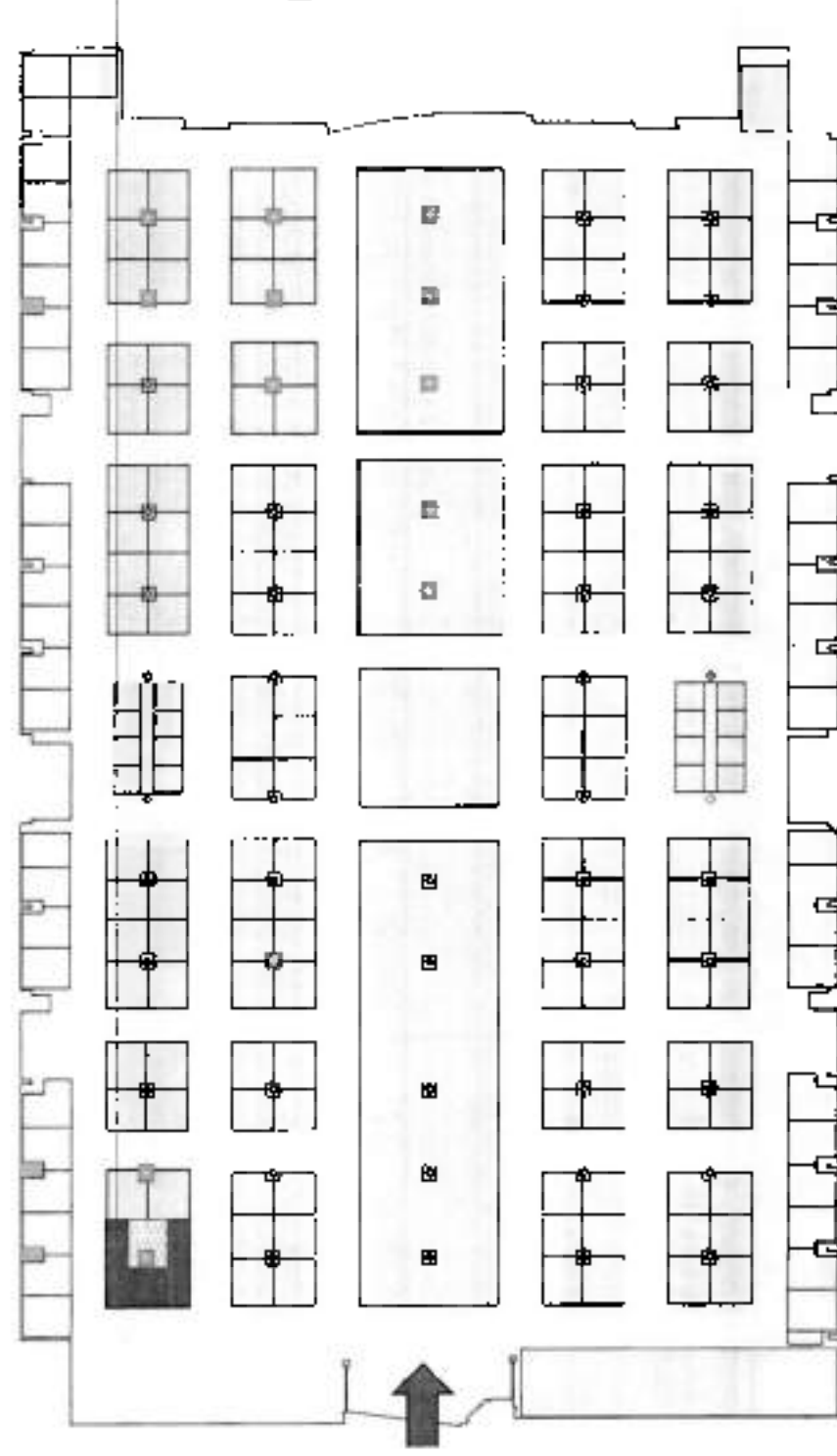
ALCALDÍA DE CHÍA

PROPUESTA DE
PARTICIPACIÓN

PROPUESTA DE UBICACIÓN – Pabellón P6N1 Tendencias



PABELLÓN 6 – NIVEL 1



ALCALDÍA
DE CHÍA
2024 - 2027

Ubicación en el Pabellón Tendencias.

Pabellón 6 Nivel 1.

■ Espacio total de 300m2.

• La propuesta de ubicación está sujeta a modificaciones. Si esto sucede, se dará aviso a la Entidad. Únicamente se hacen reservas a la suscripción del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA - 30 mt2



Item	Descripción	Cant.	Valor Unidad	Valor Total
Área	Arrendamiento de espacio comercial en Expoartesanías 2024 en área Institucional del Pabellón Tendencias, P6N1 – Stand Institucional	30 mt2	\$ 1.050.000	\$ 31.500.000
	Apoyo en el arrendamiento del área de la participación para 4 expositores independientes seleccionados y participantes en Expoartesanías 2024	4	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
Montaje	Servicio de arrendamiento del montaje especial estándar y efímero (para uso de este durante los días de duración del evento)* para el stand Institucional	30 mt2	\$ 550.000	\$ 16.500.000
Subtotal	Valor total del arrendamiento del área *exenta de IVA			\$ 39.500.000
	Valor total del servicio del montaje efímero			\$ 16.500.000
	IVA 19% sobre el valor del servicio del montaje efímero			\$ 3.135.000
VALOR TOTAL *				\$ 59.135.000
Son: Cincuenta y nueve millones ciento treinta y cinco mil pesos				

* EXPOARTESANÍAS En Expoartesanías, el valor por concepto de arrendamiento de área está exento de IVA. En todos los demás servicios se aplica el IVA.

LA PROPUESTA INCLUYE:

- ✓ Participación de la Entidad en la mayor vitrina comercial especializada de Latino América.
- ✓ Ubicación en área Institucional del Pabellón Tendencias, P6N1.
- ✓ Curaduría de productos por parte del comité evaluador de la Feria para la selección de productos y talleres participantes. Para la Alcaldía de Chía, la curaduría se podrá realizar de forma presencial con la asistencia de un curador del evento en un día acordado entre las partes.
- ✓ Invitación a participar en la Agenda Cultural y Académica del evento (sujeto a validación por el evento).
- ✓ 15 escarapelas de Expositor.
- ✓ 15 Escarapelas de Servicio.
- ✓ 30 Invitaciones VIP.
- ✓ 1 Bono de parqueadero, válido por los días de duración del evento.

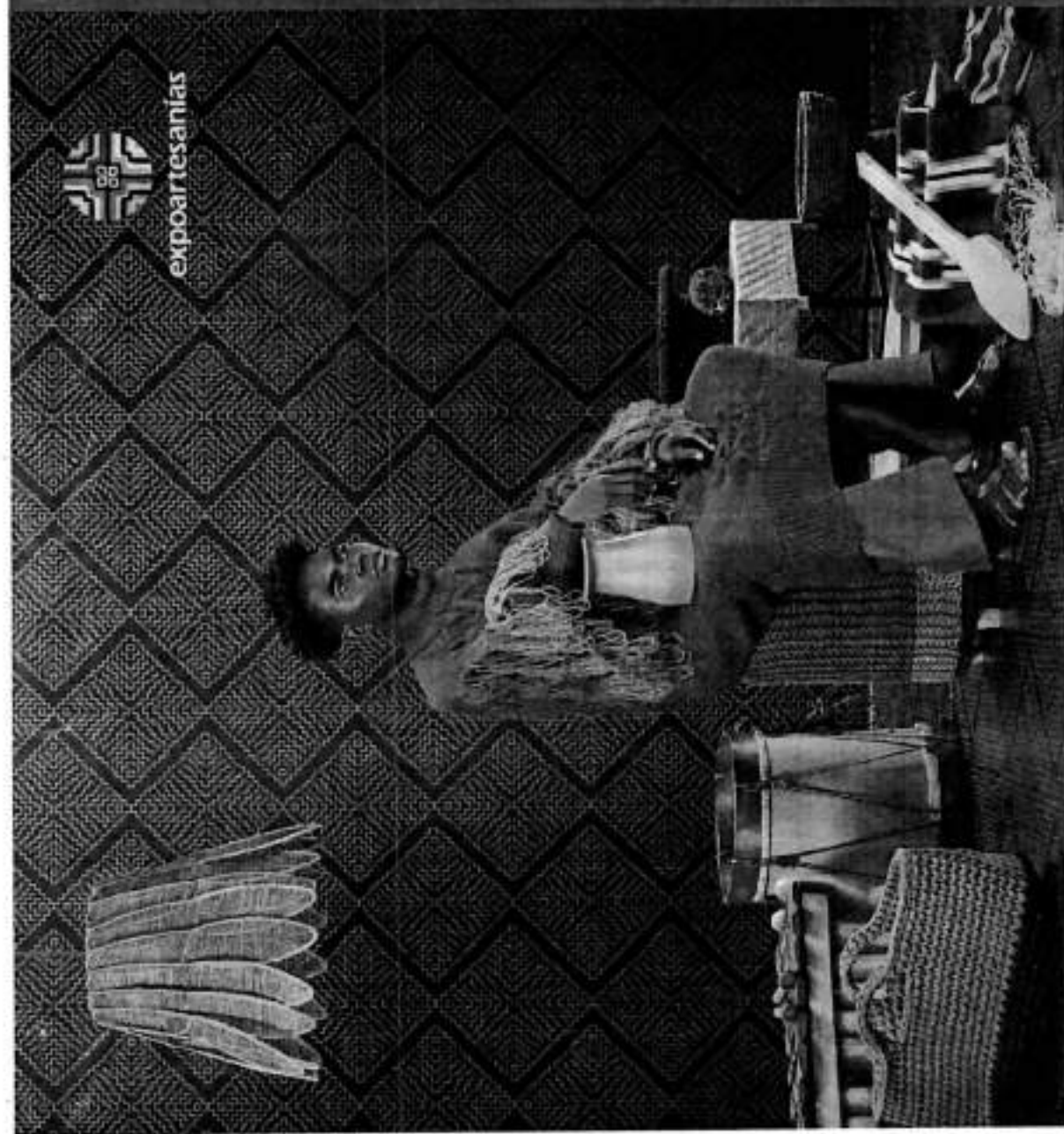
CONDICIONES DEL STAND Y DE LA PARTICIPACIÓN:



expoartesanías
2024

- Expoartesanías solicitará a la Entidad el envío del catálogo de productos, talleres y artesanos que desea presentar, con la finalidad de realizar un adecuado proceso de selección de productos y fortalecer la oferta de acuerdo con el perfil de la Feria.
- Es importante que se formalice la propuesta con suficiente anterioridad al evento para poder hacer la reserva del Stand de la Entidad y realizar la curaduría de productos, con la cual, los artesanos pueden adelantar y programar su producción con suficiente anterioridad al inicio del evento
- Se considera una reserva de stand, al momento de la firma del contrato entre las partes. Para el caso de las entidades públicas, se solicita entre otros documentos, el certificado de reserva presupuestal.
- El diseño del stand es bajo el diseño estándar propuesto por el evento. Se solicitará a la Entidad el envío de las imágenes gráficas a aplicar.

¡Gracias, los esperamos!



CONTACTOS:

CORFERIAS

Laura Silva

lsilva@corferias.com

Teléfono: 3810000 ext. 5225

Carrera 37 No 24 a 67, Bogotá

EXPOARTESANÍAS

Claudia Helena González

expoartesantias2@corferias.com

Whatsapp (+57) 317 651 6917

Carrera 37 No 24 a 67, Bogotá

www.expoartesantias.com

CHIA, 07 DE OCTUBRE DE 2024

ASOCIACIÓN CHIA ARTESANOS C.A. C.U.
CALLE 14 N° 10-10
CÓDIGO POSTAL: 0071568993-093
TEL: 312 456 7890
CORREO: info@chiaartesanos.com



CHIA, 07 DE OCTUBRE DE 2024

Señor: **MARIO DELGADO**

Director de Turismo Municipio de Chía

Asunto: **Solicitud de Apoyo a Artesanos de stand Independiente expo artesanías 2024**

Señor Director de Turismo, reciba un cordial saludo de la Asociación Chía Artesanos, agradeciendo su atención, solicitamos comedidamente el apoyo a Cuatro artesanos de la Asociación Chía Artesanos para la representación del municipio y participación en la Feria Expo artesanías 2024, feria que se llevará a cabo en el mes de Diciembre los días 4 al 17 de este mes. A continuación damos los nombres de los asociados activos, asociados que fueron aceptados después de una curaduría realizada por los Diseñadores y Curadores de Expoartesanías 2024

- | | |
|--|-------------------------|
| Maria Tondad Pulido de de Arenas CC. 41735355 | Taller Lilas y Violetas |
| Maria de Carmen Forero CC. 20576789 | Taller Bordafino |
| Rafael Alberto Albarracín Barreto CC. 79427558 | Taller Matraca |
| Carlos Humberto Lozano Moreno CC 19122444 | D Tierra Natural |

Nota: Anexamos aparte de las lista de publicación oficial de artesanos aceptados. Pueden verificar esta información en el siguiente Link:

<https://expoartesanias.com/es/listas-por-categorias/>

atentamente

Rafael Albarracín Barreto

Presidente Asociación Chía Artesanos

Representante Legal.



NIT: 500982031-6

asociacionchiaartesanos@gmail.com

 UNIVERSITY OF LAGOS LAGOS STATE LAGOS	DEPARTMENT OF PHYSICS PHYSICS DEPARTMENT LAGOS	
	COURSE NAME: PHYSICS COURSE CODE: PHYS 101 COURSE CREDIT: 3	
NAME OF STUDENT: ABDUL KADIR MATRICULATION NUMBER: 123456789 DATE: 15/05/2024		
SIGNATURE OF STUDENT: ABDUL KADIR SIGNATURE OF SUPERVISOR: DR. ABUBAKAR DATE: 15/05/2024		

[illegible][illegible]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34 AT
Pecado No: 4574669874
Valor: \$ 1.400

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82466889401024

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccm.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 40 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.
USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E
INTERÉS COLECTIVO
Sigla: CORFERIAS S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA SIC
N°: 860.002.460-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No: 00006300
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024
Grupo K 18: Grupo 1. Miles Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 37 No 24 67
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dvarqas@corferias.com
Teléfono comercial 1: 6013810000
Teléfono comercial 2: 3445518
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 37 No 24 67
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: nriveros2@corferias.com
Teléfono para notificación 1: 6013810000
Teléfono para notificación 2: 3445518
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó, para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo
establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 87

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:37
Versión de: 8024688104
Valor: \$ 7,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8246881041026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/verificacionelectronica y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 3646 Notaría 2a. de Bogotá el 18 de junio de 1955, inscrita el 30 de julio de 1955, bajo el No. 24790 del libro respectivo se constituyó la sociedad denominada: CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2931 del 25 de julio de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2006 bajo el número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A., por el de: CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.

Por Escritura Pública No. 604 del 06 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Mayo de 2021, con el No. 02704569 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA a CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO.

Por Escritura Pública No. 262 del 9 de junio de 2022 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 2022, con el No. 02562487 del Libro IX, la sociedad adicionó la (s) sigla(s) CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No.898 del 15 de septiembre de 1955, inscrita el 16 de septiembre de 1955, bajo el No.24.831 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

CENTRO DE ESTADÍSTICA Y REPRESENTACIÓN DE DATOS

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:54:37
 Centro de: ARCAHHH04
 Volumen: 5.00.000

700160 55 30018102106 83464889451026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.cnb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la usanza generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de julio de 2033.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá dentro de su objeto social las siguientes actividades, las cuales desarrollará como Usuario Operador y Usuario Industrial de una o varias Zonas Francas Permanentes y/o Zonas Francas Permanentes Especiales, mediante la implementación de directrices que generen un impacto económico, social y ambiental positivo a través de la puesta en práctica de estas actividades: A) Impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. B) Organizar ferias, exposiciones nacionales o internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico, dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior. C) Promover y organizar la participación de Colombia en ferias exposiciones que se realicen en el extranjero. D) Participar como socio, con aportes de capital o de otra índole, o de otras formas en entidades financieras, compañías financieras, empresas nacionales o extranjeras que tengan como objeto promover u organizar ferias y/o exposiciones, o en entidades o empresas que tengan como finalidad promover y/o fomentar el desarrollo industrial o comercial del país. E) Asociar a entidades oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, en la organización y realización de ferias y/o exposiciones. F) Otorgar auxilios para actividades de interés social en beneficio de la comunidad se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o comercialmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. G) La adquisición, construcción, venta, arrendamiento y/o administración de todo tipo de bienes inmuebles ubicados en áreas geográficas que hayan sido declaradas zonas francas permanentes y/ zonas francas permanentes especiales. H) La adquisición o disposición a cualquier título, de bienes inmuebles con destino a la creación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:37
Número CC: AN2408094
Valor: \$ 7,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M24668894C1026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción y/o ampliación de zonas francas permanentes y/o zonas francas permanentes especiales o al desarrollo de la infraestructura de las mismas. II. La participación como socia o accionista en cualquier clase de sociedades civiles o mercantiles. J) La compañía podrá desarrollar las actividades propias de un usuario operador en una o varias zonas francas permanentes y/o zonas francas permanentes especiales en el país o en el exterior, tales como dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias zonas francas permanentes y/o zonas francas permanentes especiales. K) Impulsar el desarrollo industrial, comercial y de servicios de las zonas francas permanentes y/o zonas francas permanentes especiales en el ámbito regional, nacional e internacional. L) Organizar ferias, exposiciones y convenciones nacionales e internacionales de carácter comercial y científico dentro de sus instalaciones y en general, cualquier otro mecanismo dirigido a promover las actividades que desarrollo dentro de la zona franca permanente. M) Calificar a quienes pretendan instalarse como usuarios en la zona franca permanente y hacer efectiva la pérdida de su calidad de usuario en los eventos previstos en la legislación aplicable. N) autorizar y llevar el control de operaciones de ingreso y egreso de mercancías e inventarios de Bienes para los usuarios. O) Prestar a los usuarios, si lo considera conveniente y de acuerdo con las normas pertinentes, el suministro de servicios de agua, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones, aseo y vigilancia y demás servicios complementarios para el mejor desarrollo de la zona franca permanente. P) Velar por el cumplimiento en las zonas francas permanentes del régimen aplicable y de los reglamentos de las actividades comerciales e industriales de bienes y de servicios expedidos por las autoridades competentes. Q) Las demás relacionadas para el desarrollo de las zonas francas permanentes. La sociedad para el cabal cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el logro y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá adquirir materias primas y otros insumos; construir edificios para bodegas el montaje de sus plantas y oficinas; adquirir equipos de transporte; celebrar contratos de agencias; celebrar convenios de cooperación técnica, económica y administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas; comprar bienes muebles e inmuebles para sus actividades o tomarlos en arrendamiento a cualquier otro título; realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento; ejecutar toda clase de actos con títulos valores e otros títulos representativos de derechos; invertir sus disponibilidades de dinero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:31
Código: 00-AR74688804
Valor: \$ 3,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24688804C026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en bonos, réculas u otros títulos que emitan entidades privadas o públicas. Además, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía. R. Adoptar las actividades o acciones necesarias para adquirir, conservar o renovar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) de acuerdo con las disposiciones legales que regulan este tipo de sociedades. S. Implementar las actividades seleccionadas en cada una de las cinco dimensiones de las sociedades BIC, así: i. Modelo de negocio: Adquirir bienes o contratar servicios con empresas de origen local, o que pertenezcan a mujeres o minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. ii. Gobierno Corporativo: Elaborar los documentos o manuales donde se establezca para los empleados y la sociedad, aspectos como los valores y expectativas de la sociedad, la posibilidad de ampliar la diversidad en la composición de la Junta Directiva, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género, la posibilidad de presentar los resultados de los ejercicios de cada año de operación, y la planeación en cuanto a visión y misión de la sociedad. iii. Prácticas laborales: Revisar las políticas de remuneración salarial para que no encuentren en términos de racionalidad y en estándares de equidad; adelantar programas de capacitación y desarrollo profesional, ofreciendo alternativas de reorientación profesional a los empleados y ex empleados en caso de que aplique; y establecer jornadas de trabajo flexibles con opciones de teletrabajo, o trabajo en casa, entre otras, sin afectar las condiciones laborales. iv. Prácticas ambientales: Implementar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y fomentar o incentivar que los empleados utilicen en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles; efectuar anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y compartir a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. v. Práctica con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad y abrir opciones de trabajo cuando haya lugar a ello para población desempleada como jóvenes en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:36:37
Verbo: No. 2024nhH694
Valor: \$ 1,000

Código de Verificación: B24688894C1076

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

situación de riesgo, individuos sin hogar, reinserción o personas que han salido de la cárcel, entre otros. T. Realizar actividades relacionadas directa o indirectamente con la organización, promoción, y venta de planes o paquetes turísticos para ser operados en el territorio nacional. U. Ejecutar, operar o desarrollar planes o paquetes turísticos en el territorio nacional. V. Realizar actividades de planeación y operación logística, así como de preparación, empaque, almacenamiento, embalaje, alistamiento, transporte y distribución de bienes en general, como parte de las actividades de una Zona Franca Permanente.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.673.919.430,00
No. de acciones : 167.391.943,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.673.919.430,00
No. de acciones : 167.391.943,00
Valor nominal : \$10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente Ejecutivo y dos suplentes, quienes ejercerán la representación legal de la entidad. El Presidente Ejecutivo será el representante legal principal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:31

RECIBO NO: B24568634C1026

Valor: \$ 1,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24568634C1026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada el momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al Presidente Ejecutivo: A) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponde a la Asamblea General o a la Junta Directiva. B) Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva a sesiones extraordinarias, cuando lo juzgue necesario. C) Presentar a la Asamblea General, en sus sesiones ordinarias y por conducto de la Junta Directiva, las cuentas, los inventarios y el balance general de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de las pérdidas liquidables. D) Presentar a la Asamblea General, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios sociales. E) Presentar a la Junta Directiva el balance de prueba que debe confeccionarse el último día de cada mes. F) Mantener a la Junta Directiva detalladamente informada de los negocios y suministrarle todos los datos e informaciones que le solicite. G) Con sujeción a lo dispuesto en los estatutos sociales, otorgar los poderes especiales para la inmediata defensa de los intereses sociales. H) Apremiar a los empleados y demás dependientes de la corporación para que cumplan oportunamente con los deberes a su cargo, y vigilar continuamente la marcha de las empresas sociales. I) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. J) Tomar todas las medidas y ejecutar o celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes debiendo obtener la previa autorización de la Junta Directiva cuando así lo exijan estos estatutos o los reglamentos expedidos por ella. K) Ejercer todas las funciones que le delegue la Asamblea General o la Junta Directiva y las demás que le confieren los estatutos o las leyes por la naturaleza del cargo que ejerce.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1281 del 31 de mayo de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2011 con el No. C1494253 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Andrés López Valderrama	C.C. No. 79.78564



Cámara de Comercio de Bogotá
Bogotá, Colombia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34.31
Módulo No. 824668594
Valor \$ 1,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82466859401024

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosmolectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejecutivo

Suplente Presidente Ejecutivo	Del	Mauricio García	Pardeas	C.C. No. 19469110
-------------------------------------	-----	--------------------	---------	-------------------

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Presidente Ejecutivo	Del Mario Antonio Pedraza	Cajiao C.C. No. 68204100

Por Acta No. 1337 de la Junta Directiva del 9 de diciembre de 2015 inscrita el 11 de febrero de 2016, bajo el No. 02060912 del libro IX, se le asignan facultades para ejercer la representación legal para asuntos judiciales y/o administrativos, ante cualquier autoridad judicial o administrativa a la Secretaría General:

Nombre:	Identificación
Natalia Alexandra Riveros Castillo	C.C. 000000052215472

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Julio Cesar Gutiérrez	Ortiz C.C. No. 13833214

Por Documento Privado del 12 de abril de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 03089152 del Libro IX, Julio Cesar Ortiz Gutiérrez presentó la renuncia al cargo.

Segundo Renglon	Felo Avila Navarrete	C.C. No. 6755378
Tercer Renglon	Enrique Vargas Lleras	C.C. No. 193431
Cuarto Renglon	Jaime Alberto Ushai Sandozente	C.C. No. 14019669
Quinto Renglon	German Alfredo Ortiz Cárdenas	C.C. No. 11388043

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:37
 Escritura No. 2246666664
 Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2246666664C016

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, dentro de 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición

Sexto Renglon	William Parra Duran	C.C. No. 13319882
Septimo Renglon	Jose Ovidio Claros Polanco	C.C. No. 16551851

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon	Alejandro Mejia Ortiz	C.C. No. 50198730
Segundo Renglon	Roberto Robles Angel	C.C. No. 19152183

Por Documento Privado del 14 de mayo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2024 con el No. 23117895 del Libro IX, Roberto Robles Angel presentó la renuncia al cargo.

Tercer Renglon	Alberto Preciado Aybalean	C.C. No. 3229529
Cuarto Renglon	Alberto Rodriguez Uribe	C.C. No. 19212915
Quinto Renglon	Hugo Leon Gonzalez Narango	C.C. No. 70055566
Sexto Renglon	Monica Teticia Contreras Esper	C.C. No. 39594530
Septimo Renglon	Favian Roberto Gonzalez Cerbasi	C.C. No. 94629462

Por Acta No. 98 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de mayo de 2023 con el No. 02472399 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon	Julio Cesar Ortiz Gutierrez	C.C. No. 13333214
----------------	-----------------------------	-------------------

Por Documento Privado del 12 de abril de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Abril de 2024 con el No. 03089752 del Libro IX, Julio Cesar Ortiz Gutierrez presentó la renuncia al cargo.

Segundo Renglon	Polo Avila Navarrete	C.C. No. 6755378
Tercer Renglon	Enrique Vargas Lleras	C.C. No. 193431
Cuarto Renglon	Jairo Alberto Cabal	C.C. No. 14874669



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:17
Recibo No. AP24603134
Valor: \$ 3,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82455987461074

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se podrá realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición

Sancionante

Quinto Renglon German Alfredo Ortiz C.C. No. 11368043
Cárdenas

SUPLENTE(S)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon	Roberto Rodiles Angel	C.C. No. 19352183
-----------------	-----------------------	-------------------

Por Documento Privado del 14 de mayo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2024 con el No. 03117846 del Libro IX, Roberto Rodiles Angel presentó la renuncia al cargo.

Tercer Renglon	Alberto Preciado Arbelaez	C.C. No. 3229529
----------------	---------------------------	------------------

Cuarto Renglon	Alberto Rodríguez Uribe	C.C. No. 19272915
----------------	-------------------------	-------------------

Quinto Renglon	Hugo Leon Gonzalez Marañón	C.C. No. 70365566
----------------	----------------------------	-------------------

Por Documento Privado del 13 de octubre de 2023, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2023 con el No. 03026775 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Séptimo Renglon	José Ovidio Cárdenas Palencia	C.C. No. 16591851
-----------------	-------------------------------	-------------------

Por Documento Privado del 13 de diciembre de 2023, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 03045108 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE(S)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Séptimo Renglon	Favian Roberto Gonzalez Cedevid	C.C. No. 54429462
-----------------	---------------------------------	-------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:37
Acto No. 2874688894
Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82466889401024

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 98 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 03086930 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	William Parra Duran	C.C. No. 19319082

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Mejia Ortiz	C.C. No. 80198730
Sexto Renglon	Monica Leticia Contreras Esper	C.C. No. 59644530

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 98 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 02981968 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KEME S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 02981969 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jorge Alejandro Correacor Ortiz	C.C. No. 1014193109 T.P. Rn. 193078-C

Por Documento Privado del 12 de abril de 2024, de Revisor Fiscal,



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:33
Documento: 2824660089
Valor: \$ 0,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224668834C1026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, dentro de 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2024 con el No. 03087985 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Angela Patricia Puentes Ospitia	C.C. No. 1020823043 T.P. No. 268323-E

PODERES

Por Documento Privado del 26 de septiembre de 2023, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2023, con el No. 00051450 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente al señor Andrey Drutovka Urdaneta identificado con cédula de ciudadanía No. 19.693.881 de Bogotá D.C., para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos: i) Celebre y suscriba los contratos de arrendamiento y de prestación de servicios para la realización de eventos de terceros en las instalaciones de CORFERIAS, siempre y cuando no excedan lo sumo de quinientos cuarenta y dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (342 salario), así como sus modificaciones, actas de inicio y de liquidación. ii) Diligencie, suscriba y presente las facturas de venta y cuentas de cobro, en el caso de anticipos, así como los formularios para la creación y/o registro de CORFERIAS, como proveedor y/o contratista de los terceros que realicen eventos en las instalaciones de CORFERIAS. El apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial para celebrar y suscribir los contratos mencionados y en general todas las facultades necesarias para el cumplimiento del presente mandato. La vigencia del presente poder será: i) mientras subsista relación laboral entre CORFERIAS y el apoderado; o ii) hasta su revocatoria.

Por Documento Privado del 26 de septiembre de 2023, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2023, con el No. 00051452 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a la señora Marisol Suarez Laverde identificada con cédula de ciudadanía No. 35.508.445 de Bogotá D.C., para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos: i) Celebre y suscriba todos los contratos para la participación de terceros en el marco de las distintas ferias y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34.37
Recibo No. 261466594
Valor: \$ 0,000

Código de Verificación B2456889401024

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eventos que realice CONFERIAS, siempre y cuando no excedan la suma de quinientos cuarenta y dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (542 smmlv), así como sus modificaciones, actas de inicio y de liquidación. iii) Diligencia, suscriba y presente las facturas de venta o cuotas de cubia, en el caso de anticipos, así como los formularios para la creación y/o registro de CONFERIAS, como proveedor y/o contratista de terceros que participen en las ferias y/o eventos de CONFERTAS. M: apoderada cueto con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial para celebrar y suscribir los contratos mencionados y en general todas las facultades necesarias para el cumplimiento del presente mandato. La vigencia del presente poder será: i) mientras subsista relación laboral entre CONFERTAS y la apoderada; o iii) hasta su revocación.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.840	16-VIII-1.967	10. BTA.	24-VIII-1.967-NO. 37.835
7.079	28-XII-1.970	1A. BTA.	22-I-1.971-NO. 43.570
8.275	10- IX-1.971	1A. BTA.	23-IX-1.971-NO. 44.970
444	19- II-1.975	1A. BTA.	11-III-1.975-NO. 25.173
526	9-III-1.977	1A. BTA.	14-III-1.977-NO. 44.064
2.709	29- V-1.979	1A. BTA.	1-VI-1.979-NO. 71.270
2.356	5-VI-1.981	1A. BTA.	22-VII-1.981-NO.103.191
2.744	9 -VI-1.982	1A. BTA.	14-VI-1.982-NO.117.152
3.031	27-VI-1.983	1A. BTA.	25-VI-1.983-NO.135.247
3.640	27-VIII-1.984	1A. BTA.	19-IX-1.984-NO.158.294
1.895	12-III -1.985	1A. BTA.	5-VIII-1.985-NO.174.467
7.141	19- XI -1.987	1A. BTA.	7-XII- 1.987-NO.224.323
2.654	28- VI -1.990	7A. BTA.	29-VI - 1.990-NO.295.326
694	20- I- -1.992	7A. STAFF BTA.	27-II-1.992-NO.357.432
1.619	28-IV-1995	42 STAFF BTA	5-V-1995 NO. 491.668

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
R. P. No. 5002618 del 11 de septiembre de 2002 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00544564 del 13 de septiembre de 2002 del libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:37

Módulo No. 4074661-01

Valor: \$ 1.907

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2468884C1D26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/elecciones y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0501347 del 11 de mayo de 2006 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01055260 del 15 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001736 del 30 de abril de 2007 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01132595 del 23 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001229 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01203344 del 4 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002931 del 25 de julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01231243 del 28 de julio de 2008 del Libro IX
Decl. Cap. No. 0000001 del 11 de septiembre de 2008 de la Revisor Fiscal	01261631 del 11 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 497 del 24 de febrero de 2010 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01365678 del 2 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2197 del 6 de mayo de 2011 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01478309 del 12 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2334 del 26 de mayo de 2013 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01737166 del 6 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2912 del 13 de mayo de 2014 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01837252 del 22 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1950 del 3 de octubre de 2018 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02385635 del 12 de octubre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1259 del 29 de julio de 2019 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02493198 del 2 de agosto de 2019 del Libro IX
E. P. No. 604 del 3 de julio de 2020 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02585305 del 8 de julio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02704559 del 12 de mayo de 2021 del Libro IX
E. P. No. 932 del 9 de junio de 2022 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02869487 del 17 de agosto de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34.31
Folio No. 8804666801
Valores \$ 1,300

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82450869431026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccd.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0602 del 12 de mayo de 2023 del Libro IX del 30 de mayo de 2023 de la Notaría 23 de Bogotá 2023 del Libro IX D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 24 de octubre de 2017 bajo el número 02270077 del Libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CORPORIAS INVERSIONES SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control: 2012-05-21

Certifica:

Por Documento Privado del 1 de febrero de 2010 de Representante Legal, inscrito el 9 de febrero de 2010 bajo el número 01360402 del Libro IX, comunico la sociedad matriz:

- CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara el registro No. 1360402 del Libro IX, del 09 de febrero de 2010 del Libro IX, en el sentido de indicar que la situación de control se configuró desde el 01 de febrero 2010.

**** Aclaración Situación de Control ****

Mediante Documento Privado del representante legal del 27 de mayo de 2010, inscrito el 27 de mayo de 2010 bajo el No. 01387100 del Libro IX, se aclara la situación de control inscrita bajo el registro No. 1360402 del Libro IX, en el sentido de indicar que la fecha correcta de configuración de la situación de control es 30 de junio de 1995.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:31
Recibo No: REC/668394
Valor: \$ 1.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2455027431024

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/verificadores y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se podrá realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 8221
Otras actividades Código CIIU: 5611, 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CORPORACION DE FERTAS Y EXPOSICIONES SA
Matrícula No.: 01168509
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra. 37 24 61
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OPERADOR CICE
Matrícula No.: 02913157
Fecha de matrícula: 1 de febrero de 2018



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 hora: 11:34.37
 Número No. A304655231
 Folio: 5 de 800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 824668894C1026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Rc 24 No. 38 - 71
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AMÉRIGO
Matrícula No.:	03004559
Fecha de matrícula:	28 de agosto de 2018
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 37 No. 24 - 67 Lc 3 Plazaleta De La Esperanza
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AGENCIA OPERADORA CONFERIAS
Matrícula No.:	03381608
Fecha de matrícula:	26 de mayo de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 37 24 29 Piso 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TORRE CONFERIAS
Matrícula No.:	03589764
Fecha de matrícula:	29 de septiembre de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 40 # 22 - 34
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PABELLON AMÉRICAS CONFERIAS
Matrícula No.:	03589780
Fecha de matrícula:	29 de septiembre de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 20 36 28
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34:37
Número No.: 8824668796
Valor: \$ 3,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24668796CIB24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, CUYA LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrita en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 238.053.582.261

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de febrero de 2022, fecha de envío de información a Planeación : 23 de agosto de 2024. Si el Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMMLV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año, Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2005. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 11:34.37
Identif. Un. 432466884
Valor: \$ 1.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24668884C126

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/servicios/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y
EXPOSICIONES S.A., USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E
INTERES COLECTIVO**

NIT: 860.002.464-3

CERTIFICA:

Que, el doctor **MAURICIO PAREDES GARCÍA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.464.118 de Bogotá, en su condición de Representante Legal Suplente de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, de conformidad con los Estatutos y los Reglamentos Internos de la Entidad, tiene facultades para celebrar contratos por cuantía ilimitada siempre que estos constituyan un ingreso, de lo contrario las atribuciones de contratación otorgadas son de hasta 542 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que el doctor **MAURICIO PAREDES GARCÍA**, no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con entidades del Estado y/o privadas.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


NATALIA RIVEROS CASTILLO
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y
EXPOSICIONES S.A., USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
NIT: 860.002.454-3**

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERES COLECTIVO**, representada legalmente por el Doctor **ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**, es la única entidad que presta servicios de turismo, de reuniones y arrienda espacios para la realización de la **FERIA EXPOARTESANIAS**.

EXPOARTESANIAS es la feria artesanal de América Latina que busca promover la conservación de los oficios tradicionales de nuestro país, resaltando el gran trabajo de los artesanos y sus creaciones, que representan diversas culturas y tradiciones de las distintas regiones del país.

La feria tendrá lugar en el recinto ferial de Corferias en la ciudad de Bogotá, del 4 al 17 de diciembre del 2024.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


NATALIA RIVEROS CASTILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7 Concepto 02 Aduanización

4 Número de formulario

141120570241



5 Número de identificación Tributaria (NIT)

6 CUI

12 Dirección principal

14 Buzón electrónico

0 6 0 0 0 2 4 8 4

3

Operadora Comercial

3 1

IDENTIFICACIÓN

14 Tipo de contribuyente

15 Tipo de documento

25 Número de identificación

27 Fecha de emisión

Persona, entidad

1

Lugar de expedición

Bogotá

33 Cédula de

50 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Segundo nombre

35 Razón social

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

36 Nombre comercial

37 Sigla

CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA EIC

UBICACIÓN

40 País

1 E

S

39 Departamento

Bogotá D.C.

43 Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41 Dirección principal

CR 37 24 67

42 Correo electrónico

DVARGAS@CORFERIAS.COM

43 Código postal

44 Teléfono

5 0 0 0 0 0 0 0 0 0

45 Teléfono 2

3 0 1 7 9 4 6 2 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46 Código

47 Fecha y hora de inicio

48 Código

49 Fecha y hora de fin

50 Código

51 Fecha y hora de fin

52 Código

53 Fecha y hora de fin

8 2 3 3

2 0 2 1 2 0 1

5 2 2 1

2 0 2 1 0 5 1 2

5 0 1 6 0 1 0

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

54 Código

55 Fecha y hora de inicio

56 Código

57 Fecha y hora de fin

58 Código

59 Fecha y hora de fin

60 Código

61 Fecha y hora de fin

3

5

7

8

1

0

1

3

62 Impuesto al patrimonio

63 Informante de exoneración

64 Informante de Beneficiarios Finales

65 Impuesto sobre el patrimonio

66 Informante de exoneración

67 Impuesto sobre el patrimonio

68 Informante de exoneración

69 Impuesto sobre el patrimonio

70 Informante de exoneración

71 Impuesto sobre el patrimonio

72 Informante de exoneración

73 Impuesto sobre el patrimonio

74 Informante de exoneración

75 Impuesto sobre el patrimonio

76 Informante de exoneración

77 Impuesto sobre el patrimonio

78 Informante de exoneración

79 Impuesto sobre el patrimonio

80 Informante de exoneración

81 Impuesto sobre el patrimonio

82 Informante de exoneración

83 Impuesto sobre el patrimonio

84 Informante de exoneración

85 Impuesto sobre el patrimonio

86 Informante de exoneración

87 Impuesto sobre el patrimonio

88 Informante de exoneración

89 Impuesto sobre el patrimonio

90 Informante de exoneración

91 Impuesto sobre el patrimonio

92 Informante de exoneración

93 Impuesto sobre el patrimonio

94 Informante de exoneración

95 Impuesto sobre el patrimonio

96 Informante de exoneración

97 Impuesto sobre el patrimonio

98 Informante de exoneración

99 Impuesto sobre el patrimonio

100 Informante de exoneración

101 Impuesto sobre el patrimonio

102 Informante de exoneración

103 Impuesto sobre el patrimonio

104 Informante de exoneración

105 Impuesto sobre el patrimonio

106 Informante de exoneración

107 Impuesto sobre el patrimonio

108 Informante de exoneración

109 Impuesto sobre el patrimonio

110 Informante de exoneración

111 Impuesto sobre el patrimonio

112 Informante de exoneración

113 Impuesto sobre el patrimonio

114 Informante de exoneración

115 Impuesto sobre el patrimonio

116 Informante de exoneración

117 Impuesto sobre el patrimonio

118 Informante de exoneración

119 Impuesto sobre el patrimonio

120 Informante de exoneración

121 Impuesto sobre el patrimonio

122 Informante de exoneración

123 Impuesto sobre el patrimonio

124 Informante de exoneración

125 Impuesto sobre el patrimonio

126 Informante de exoneración

127 Impuesto sobre el patrimonio

128 Informante de exoneración

129 Impuesto sobre el patrimonio

130 Informante de exoneración

131 Impuesto sobre el patrimonio

132 Informante de exoneración

133 Impuesto sobre el patrimonio

134 Informante de exoneración

La información suministrada a través del formulario original o electrónico, en su caso, podrá ser utilizada para la expedición, modificación, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera, el usuario del formulario original o electrónico, en su caso, podrá ser utilizado para la expedición, modificación, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera, el usuario del formulario original o electrónico, en su caso, podrá ser utilizado para la expedición, modificación, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1625 del 2010.

Si persisten las verificaciones sobre la veracidad

Firma autorizada

por nombre LOPEZ VALDEARABIA ANDRES

405 Cargo Representante legal Certificado





KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 18c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

AUDFINBOG- CER2024-29142

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS
Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

NIT 860.002.464-9

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales; la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., efectúo el pago en relación con las siguientes obligaciones:

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "AFIL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante el periodo comprendido entre el 1º de mayo de 2024 y el 31 de octubre de 2024
2. Las Entidades Promotoras de Salud entre el 1º de junio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024 por solicitud y con destino a la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas

DIFCO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ

Digital y firmado por DIFCO
A.F. ANUFO CORREDOR ORTIZ
DUA 3624 1176132411-0300

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo.
C.P. 199078-7
Miembro de KPMG S.A.S.
MCMP

aportes
en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razon Social	Caja Aportes	Sucursal Principal	Becelular	Ciudad-Departamento	Teléfono	Cómodo de Seguro CMR
0174100244	8	CORPORACION DE RETIROS Y DEPOSITOS S.A.	8 Años de 100 COLUANTES	PRINCIPAL	884 27 824 41	BOGOTÁ-BOGOTÁ D. C.	810000	31
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Corte		Tipo		Fecha		Pago
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Uso de	Pago	Banco	Pago mes
2024-01	2024-12	1000/0000	9475/0000	2	2024/01/16	2024/01/16	BANCO SAVINENA	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS): 51				148	\$266,740,700	\$0	\$0	\$266,740,700
COLFONDOS	237001	830,227,940	4	48	\$28,966,900	\$0	\$0	\$28,966,900
COLPENSIONES	25-14	808,134,804	7	71	\$90,611,000	\$0	\$0	\$90,611,000
FOROPIA	230001	808,234,808	8	131	\$90,246,100	\$0	\$0	\$90,246,100
PROTECCION	130001	808,229,775	3	69	\$46,330,400	\$0	\$0	\$46,330,400
SAHARA	230001	808,313,063	2	9	\$9,566,800	\$0	\$0	\$9,566,800
AFP ADMINISTRADORAS: 11				355	\$11,814,100	\$0	\$0	\$11,814,100
RECURSOS SOLIDARIOS	14-7	660,000,501	2	375	\$11,814,100	\$0	\$0	\$11,814,100
CCF (ADMINISTRADORAS): 31				352	\$46,774,800	\$0	\$0	\$46,774,800
COLEGIADO	COF22	860,007,336	1	330	\$63,554,600	\$0	\$0	\$63,554,600
CONFEDERACION ANTIOQUEÑA	COF03	890,900,840	4	2	\$728,200	\$0	\$0	\$728,200
EPS (ADMINISTRADORAS): 11				363	\$119,629,800	\$0	\$0	\$119,629,800
ALIANZA SALUD EPS (UNTES COMERCIAL)	EPS001	830,113,831	2	12	\$0,570,800	\$0	\$0	\$0,570,800
CARTEL SALUD	EPS034	900,208,372	9	3	\$224,100	\$0	\$0	\$224,100
COMPRE-SALUD	EPS028	900,066,942	7	73	\$19,438,600	\$0	\$0	\$19,438,600
COOSALUD MOVILIDAD	EPS024	900,226,713	2	2	\$224,100	\$0	\$0	\$224,100
EPS SUR (ANTES SURSALUD)	EPS007	800,989,707	3	13	\$22,131,600	\$0	\$0	\$22,131,600
ELABORACION	EPS037	830,003,564	7	67	\$10,647,600	\$0	\$0	\$10,647,600
FOSEG	Aut001	901,237,333	1	1	\$1,774,500	\$0	\$0	\$1,774,500
MUTUAL SEP	EPS007	806,308,394	7	1	\$161,500	\$0	\$0	\$161,500
MUTUAL EPS	EPS037	900,154,234	2	13	\$3,734,100	\$0	\$0	\$3,734,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,136,907	4	16	\$2,888,100	\$0	\$0	\$2,888,100
SANTAS	EPS005	800,251,440	4	121	\$49,874,600	\$0	\$0	\$49,874,600
CCF (ADMINISTRADORAS): 11				41	\$13,355,500	\$0	\$0	\$13,355,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR ALIADO	Aut001	899,999,139	2	41	\$13,355,500	\$0	\$0	\$13,355,500
EPS (ADMINISTRADORAS): 11				41	\$11,573,500	\$0	\$0	\$11,573,500
SENA	EPS034	899,999,034	1	41	\$11,573,500	\$0	\$0	\$11,573,500
TOTAL				363	\$490,885,400	\$0	\$0	\$490,885,400

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199078-T

DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR DNTIC
C.C. 1014193109
RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

FECHA 27/01/2015

211359

200776

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 544 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



OK. Actualizado tarjetas
Nathanael R. 30 Marzo 2015

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

297106EEH0300009H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

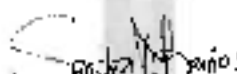
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014193109 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 199078-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 627 DE 1989, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2006

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257618766



PIB
11:28:13
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 07 de noviembre del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN confirma que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SIRI), el/la señor(a) **VAURIZO PAREDES GARCÍA** (verificación) con Cédula de ciudadanía número 19484118

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabildades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o y 4o del artículo 236 Ley 1992 de 2015.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que condensa las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabildades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y funcionarios que desempeñen funciones públicas en régimen de prestación de servicios o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones legales. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones o inhabildades recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con o sin responsabilidad de la entidad, valga la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/que-es-certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSISTE DE 01 HOJA(S) SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

División de Relacionamento con Ciudadano
Línea gratuita 0800610316; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1 - Pbx 5876750 ext. 13170 Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258987219



PIB
08:50:33
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 29 de noviembre del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), la persona CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZON Identificado(a) con NIT número 2600024843

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilitaciones que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2018.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitadas que se deriven de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes so amante las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ANBOLEA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN.

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

División de Relacionamento con el Ciudadano
Línea gratuita 019000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1, Fbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

verificado:
netely gonzalez
2/12/2024



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'STBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2024, a las 11:12:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19464118
Código de Verificación	19464118241107113241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JORJA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Cuando el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 59 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 • Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boleín de Responsables Fiscales 'SITOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2024, a las 11:33:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	860002464
Código de Verificación	860002464241107113302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JORJA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General, NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

verificar:
 antecedentes
 2/12/2024



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:29 AM horas del 07/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19464118

Apellidos y Nombres: PAREDES GARCIA MAURICIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Oficina de Atención al Ciudadano
 - 25 Carrera 40, Bogotá D.C.
 Atención por Internet: [www.policia.gov.co](#)
 Línea gratuita: 123456789
 Correo electrónico: [atencion@policia.gov.co](#)
 Dirección: Carrera 40, Bogotá D.C.
 Teléfono: 123456789
 Correo electrónico: [atencion@policia.gov.co](#)

Verificado:
Nelly Gaitan
21/12/2024

7/11/24, 11:39 a.m.

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

🏠 (Default.aspx) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/11/2024 11:38:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19464118**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104721429**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - C.A. 9914 26 - 21
Oficina Administrativa Nacional Capital Bogotá D.C.
Línea de Atención 01 8000 914112



COLOMBIA
PODER JUDICIAL DE LA
VIDA

GOV.CO

2017001
Nelly Guadalupe
2/12/2024



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19464118 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 05/11/2024 12:21 PM



Código Verificación: YNGFXC2L3M

Válida hasta: 03/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C. 03/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIOOPERADOR DE ZONA FRA** con NIT **8600024643** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550481800000756

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA